



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Centro de Servicios de Atención al Usuario

C conexión y acceso directo
Conectamef**Ayacucho**

Nº 11, AÑO 2

BOLETÍN ELECTRÓNICO MENSUAL

Mayo 2013

Editorial**Estimados Lectores (as)**

En esta edición Nº 11 de nuestro boletín electrónico, brindamos información sobre normativa vigente, comunicados y plazos, noticias de nuestro Centro y cronograma de capacitaciones del mes de mayo.

Asimismo, cabe resaltar que la información contenida en esta edición también resume los diferentes servicios que ofrecemos, habiendo notas sobre las diferentes capacitaciones, asistencias técnicas, consultas, entre otras actividades realizadas en el mes. Con ello damos a conocer nuestra labor contenida en nuestra misión de orientar, capacitar y facilitar herramientas que permitan lograr una gestión eficiente y transparente para el bienestar del ciudadano.

Por otro lado, les anunciamos el cambio de nuestro enlace web al siguiente: <http://www.mef.gob.pe/conectamef>. De esta manera, se podrá identificar y compartir con mayor facilidad.

Para mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos 402517 y 01 3115930 anexo 6330, o al correo electrónico fcontreras@mef.gob.pe.

EQUIPO CONECTAMEF AYACUCHO**Contenido**

Editorial	1
Normativa Vigente	2
Las Direcciones Informan	3
Noticias Conectamef	4
Cronograma de Capacitación - Mayo	5

2**Normativa Vigente****26 de Abril****R.M. N 129-2013-EF/15**

Aprueban índices de distribución de regalías mineras correspondientes al mes de marzo de 2013.

25 de Abril**D.S. N 082-2013-EF**

Se autoriza el otorgamiento de los recursos del FONIPREL para asignar directamente recursos a favor de los gobiernos locales, regionales y entidades prestadoras de servicios de saneamiento municipales en el marco del Decreto de Urgencia N 058-2011.

24 de Abril**D.S. N 077-2013-EF**

Autorizan transferencia de partidas y transferencias financieras hasta una suma de S/. 46'043,267.00 en el sector público para el financiamiento de la continuidad de doce (12) proyectos de inversión pública de saneamiento urbano.

R.D. N 008-2013-EF/50.01

Aprueban resultados de la evaluación del cumplimiento de la metas del plan de incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal correspondiente al 31 de diciembre de 2012.

18 de Abril**R.M. N 116-2013-EF/15**

Modifican los índices de distribución del Canon y Sobrecanon por la producción de petróleo y gas en los departamentos de Piura y Tumbes por las transferencia correspondientes al año 2013.

12 de Abril**R.D. N 007-2013-EF/50.01**

Se aprueba la Directiva N 002-2013-EF/50.01 para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de programación multianual, que forma parte integrante de la presente resolución; y a su vez derogar la R.D. N 005-2012-EF/50.01. (Ver fichas, formatos y anexo en www.mef.gob.pe).

06 de Abril**D. S. N 068-2013-EF**

Se establece la programación de compromisos anual correspondiente a la revisión del primer trimestre del año fiscal 2013 para los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales, y gobiernos locales, por un monto ascendente a S/. 110'304'817,096.00 por toda fuente de financiamiento. (Ver anexo en www.mef.gob.pe).

D. S. N 066-2013-EF

Autorizan transferencias de partidas en el presupuesto público a favor del gobierno regional del departamento de Cuzco por un monto de S/. 44,156.00 como recursos asociados a la transferencia de funciones en materia de defensa civil.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Centro de Servicios de Atención al Usuario

Conexión y acceso directo
Conectame



BOLETÍN ELECTRÓNICO MENSUAL

Mayo 2013

3**Las Direcciones
Informan****(DGETP) DIRECCIÓN GENERAL DE
ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO**

SE RECUERDA A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES SOBRE LOS REQUISITOS PARA CONCERTAR UN CRÉDITO INTERNO SIN AVAL DEL GOBIERNO NACIONAL:

- ✓ Determinación del monto límite de endeudamiento interno, el cual deberá ser solicitado a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF.
- ✓ El Informe sobre la capacidad de pago del gobierno regional o gobierno local respectivo.
- ✓ Si la operación de endeudamiento es por un monto mayor de quince S/. 15 millones (individual o consolidado anual), requiere de una “calificación crediticia favorable” (emitida por una calificadora de riesgo local).
- ✓ Los proyectos o programas a ser financiados deben haber sido declarados viables en el marco del SNIP, quedando prohibido financiar aquellos cuyo objetivo sea fundamentalmente el fortalecimiento institucional.
- ✓ La opinión favorable sobre el cumplimiento de las reglas fiscales, emitido por la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales (DGDFAS) del MEF.
- ✓ Copia del acuerdo del consejo regional o concejo municipal que aprueba la operación de endeudamiento y su destino.
- ✓ Contar con el informe previo de la Contraloría General de la República, para proceder con la suscripción del contrato (R.C. N° 052-2010-CG).
- ✓ Informar a la DGEP, vía el módulo de Deuda.

**(DGPP) DIRECCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO PÚBLICO****XL Seminario Internacional de
Presupuesto Público**

ASUCYP

Asociación Uruguaya de
Contabilidad y Presupuesto**XL SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

La Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) está organizando el XL Seminario Internacional de Presupuesto Público, que se realizará en la ciudad de Montevideo-Republca Oriental de Uruguay, del 03 al 07 de junio de 2013. Puede solicitar mayor información al correo mcuellar@speedy.com.pe.

**CAPACITACIÓN DE LA DGPP EN LA AGENDA DEL
CONECTAMEF**

La DGPP, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria del Sistema Nacional y de Presupuesto, viene difundiendo las capacitaciones a cargo de sus direcciones de línea en la agenda de capacitaciones de cada CONECTAMEF. Para mayor información, puede ingresar al siguiente enlace:

http://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios_web/conectamef/novedades.html#novedades

**(DGPI) DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA DE INVERSIONES****PROCOMPITE - APOYO A LA COMPETITIVIDAD
PRODUCTIVA**

PROCOMPITE
APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

PROCOMPITE es el fondo concursable que aprueba e implementa cada gobierno subnacional, en el marco de la Ley 29337, con el propósito de cofinanciar planes de negocio de Agentes Económicos Organizados (AEO).

Desde la promulgación de la Ley 29337 hasta la quincena del mes de abril, se logró que 11 gobiernos regionales y 125 gobiernos locales aprueben la creación del PROCOMPITE en sus jurisdicciones, mediante 156 fondos por un monto total de S/. 278'284,783.00. En base a este monto, 1,038 organizaciones denominadas AEO, disponen de cofinanciamiento de sus planes de negocio por S/. 128'335,240.00; beneficiando a 33,906 productores de diversas cadenas productivas.



BOLETÍN ELECTRÓNICO MENSUAL

Mayo 2013

TALLER DESCENTRALIZADO EN LA REGIÓN AYACUCHO

Enmarcado en el Decreto Supremo N° 002-2013-EF, sobre los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2013", la DGPP del MEF, con apoyo del Conectamef Ayacucho, desarrolló el 24 de abril en la región de Ayacucho el taller descentralizado para el cumplimiento de meta: "Implementación y Fortalecimiento de las Unidades Locales de Focalización (ULF) y Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 80%; 70%; 60%". El evento contó con gran participación de los GL clasificados como ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas y ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas.



SE RECIBIERON 50 EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 2012

Conectamef Ayacucho recibió hasta el 01 de abril (plazo final de entrega) un total de 50 carpetas de Estados Financieros y Presupuestales 2012, de los cuales 39 corresponden al departamento de Ayacucho, 02 al departamento de Cusco, 08 al departamento de Huancavelica y 01 al departamento de Junín.



5

Cronograma Capacitación Mayo

08 **09**

TEMA : "Transferencia Electrónica a Nivel de CCI y Remuneraciones"
SEDE : VRAEM
HORA : 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

08 **09**

TEMA : "Acciones Contables y Administrativas posteriores al Cierre de Ejercicio"
SEDE : VRAEM
HORA : 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

SE REALIZARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA UNSCH

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Centro de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef Ayacucho, viene brindando los servicios de mesa de partes, orientación, capacitación y asistencia técnica para la mejora de la administración de los recursos públicos en los diferentes niveles de gobierno. En razón a ello, se realizó reunión de trabajo con autoridades y funcionarios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSC), en la que se programó una asistencia técnica en los sistemas de Inversión Pública y Presupuesto Público.



INICIAN INSCRIPCIONES PARA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GL DEL VRAEM

Con el objetivo de ser un Centro de acompañamiento técnico y brindar una atención personalizada, directa y de fácil acceso, Conectamef Ayacucho desarrollará el 8 y 9 de mayo la asistencia técnica y cursos de capacitación en el ámbito del VRAEM, en donde autoridades y funcionarios serán capacitados en temas relacionados con los sistemas administrativos de competencia del MEF.

Informes e inscripciones:

Telf.: 319985 - 01 3115930 anexo 6332 ,
Correo: wcahuana@mef.gob.pe/
Telf.: 402517 - 01 3115930 anexo 6330,
Correo: fcontreras@mef.gob.pe

